Luis

Luis veynte e dos años de veynte del año del nasçimiento del nro saluador ihu xpo de mill e quatro çientos e veynte e cinco años este día por gallardo por jurado de la noble çibdad de murçia presentó fiador de alfonçe de vallatto de la dicha çibdad por lo que otorga tenido por firmado del dicho e fizo en la manera que se sigue

Alfonçe de vallatto el primero vecino de la çibdad de murçia se obligo fiador por alfonçe de vallatto de la dicha çibdad en tal manera que el dicho alfonçe de vallatto estando en su casa fuera a otros e a otras personas que del ouiere tratado e ajustado fuere a otros e a otras personas que del ouiere tratado e ajustado fuere a otros e a otras personas que del ouiere tratado e ajustado fuere